



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Luis Miguel Venta Cueli, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Documentación justificativa de las cantidades, tanto del Fondo de Contingencia como de créditos extraordinarios autorizados, que se han transferido desde el Estado al Principado de Asturias por daños ocasionados por sucesos catastróficos, tales como inundaciones, desprendimientos, y hundimientos en carreteras, causados por temporales así como los daños por incendios y las declaradas zonas afectadas gravemente por Emergencias de Protección Civil (ZAPEC).

Palacio de la Junta General, 12 de abril de 2024

Luis Miguel Venta Cueli

Vº Bº
PORTAVOZ